CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 219333-7, Giro: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE, que habilita a LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.., RUT. 96.955.500-K, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de AV.ISIDORA GOYENECHEA Nº 2800, OFICINA 1502, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 16628

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol № 219333-7, cuyo titular es LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.., RUT. 96.955.500-K.

Desde su actual **Domicilio**: **AV.EL BOSQUE NORTE № 0177 PISO 3,.**

A su nuevo Domicilio: AV.ISIDORA GOYENECHEA Nº 2800 OFICINA 1502.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

